



SEM-304

## Autoridad Portuaria de Vigo

Praza da Estrela, 1  
36201 VIGO  
C.I.F.: Q - 3667002 - D

Teléfono 986 268 000  
Fax 986 268 001  
E-mail: apvigo@apvigo.es  
www.apvigo.com

### ACTA DE APERTURA DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "OBRAS CIVILES Y DE EDIFICACIÓN ACCESORIAS AL MANTENIMIENTO DEL PUERTO DE VIGO".

Don Gabriel López Antón, técnico del departamento de Secretaria General de la Autoridad Portuaria de Vigo, actuando como Secretario de la Mesa de Contratación:

#### HACE CONSTAR:

Que estando previsto la apertura económica concurso del servicio de "OBRAS CIVILES Y DE EDIFICACIÓN ACCESORIAS AL MANTENIMIENTO DEL PUERTO DE VIGO" para el día VEINTINUEVE (29) de noviembre de 2019 fue aplazada para el día NUEVE (09) de diciembre de 2019.

Que siendo las doce (12:00) horas del día NUEVE (09) de diciembre de dos mil diecinueve, se constituyó en la Sala de juntas de esta Autoridad Portuaria de Vigo la citada Mesa, estando presentes en la misma, la Directora Doña Beatriz Colunga Fidalgo, el Jefe de Departamento Económico-Financiero Don Juan Luis Otero Desojo, el Secretario General y Asesor Jurídico Don José Ramón Costas Alonso y el que suscribe, con el fin de proceder a la apertura de las ofertas económicas presentadas para la contratación del servicio de "OBRAS CIVILES Y DE EDIFICACIÓN ACCESORIAS AL MANTENIMIENTO DEL PUERTO DE VIGO".

Previamente se procede a la lectura del informe emitido por la Comisión Técnica de fecha 26/11/2019, cuyas valoraciones figuran en el cuadro siguiente:

EMPRESA	PUNTUACIÓN TÉCNICA
IMPERVELPER, S.L.	75
ARINES OBRAS Y PROYECTOS, S.L.	82
ORECO, S.A.U.	73
CONSTRUCTORA SAN JOSE, S.A.	75

A continuación, se acuerda proceder a la apertura de los cuatro (4) sobres, cerrados y lacrados, de las propuestas económicas, correspondientes a las ofertas que han obtenido un valoración técnica ACEPTABLE, los cuales literalmente dicen:

#### PROPOSICIÓN N°1

Don RUBÉN VAAMONDE OTERO, con residencia en SANTIAGO DE COMPOSTELA provincia de A Coruña, rúa da Brúa, nº 29, según DNI 44832827P, en nombre y representación de la empresa



ARINES OBRAS Y PROYECTOS, S.L., con C.I.F. B-15411705 y domicilio fiscal en rúa da Brúa, nº29, 15892 – Santiago de Compostela, en calidad de Consejero Delegado, de acuerdo con la invitación, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del "SERVICIO DE OBRAS CIVILES Y DE EDIFICACIÓN ACCESORIAS AL MANTENIMIENTO DEL PUERTO DE VIGO", se compromete a tomar a su cargo la ejecución de esta, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR UN PORCENTAJE DE DESCUENTO SOBRE LOS COSTES DE LAS UNIDADES O COSTES HONORARIOS DEL ANEXO I DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL DIECINUEVE CON CERO CUATRO POR CIENTO (19,04%) y en el plazo máximo de DOCE (12) MESES-----

-----  
A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA.-

-----En Arines, a 22 de noviembre de 2019-----  
-----Sello y Firma de la empresa-----  
-----Fdo.:Rubén Vaamonte Otero-----

### **PROPOSICIÓN Nº2**

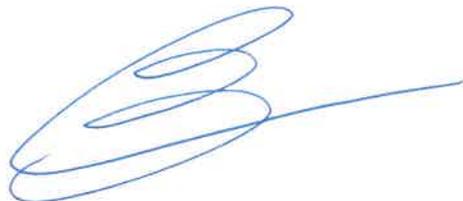
Don MIGUEL ÁNGEL ARMESTO HERBELLA, con residencia en TRES CANTOS provincia de Madrid, calle Ronda de Poniente, nº11, según DNI 34258660E, en nombre y representación de la empresa CONSTRUCTORA SAN JOSE, S.A., con C.I.F. A-36006666 y domicilio fiscal en calle Rosalía de Castro, nº44, Vigo – Pontevedra, según poder otorgado el día 11/07/2011 ante el Notario de Madrid D. José Ángel Gómez-Moran Etchart con número de protocolo 1452, de acuerdo con la invitación, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del "SERVICIO DE OBRAS CIVILES Y DE EDIFICACIÓN ACCESORIAS AL MANTENIMIENTO DEL PUERTO DE VIGO", se compromete a tomar a su cargo la ejecución de esta, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR UN PORCENTAJE DE DESCUENTO SOBRE LOS COSTES DE LAS UNIDADES O COSTES HONORARIOS DEL ANEXO I DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL OCHO POR CIENTO (8%) y en el plazo máximo de DOCE (12) MESES-----

-----  
A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA.-

-----En Vigo, a 25 de noviembre de 2019-----  
-----Sello y Firma de la empresa-----  
-----Fdo.: Miguel Ángel Armesto Herbella-----

### **PROPOSICIÓN Nº3**

Don MAXIMINO GONZÁLEZ BALBOA, con residencia en VIGO provincia de Pontevedra, calle Fragosiño, nº8, 36214 - Vigo, según DNI 44463186T, en nombre y representación de la empresa ORECO, S.A.U., con C.I.F. A-36614691 y domicilio fiscal calle Fragosiño, nº8, 36214 - Vigo, según poder mediante Acuerdos Sociales de 19/12/2018 ante la Notaria de Ourense, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Rodríguez Tourón con número 1805 de su protocolo, de acuerdo con la invitación, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del "SERVICIO DE OBRAS CIVILES Y DE EDIFICACIÓN ACCESORIAS AL MANTENIMIENTO DEL PUERTO DE VIGO", se compromete a tomar a su cargo la ejecución de esta, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR UN PORCENTAJE DE DESCUENTO SOBRE LOS COSTES DE LAS UNIDADES O COSTES HONORARIOS DEL ANEXO I DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL SEIS POR CIENTO (6%) y en el plazo máximo de DOCE (12) MESES-----

  
  
  
  
**Puerto de Vigo**  


A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA.-

-----En Vigo, a 25 de noviembre de 2019-----  
-----Sello y Firma de la empresa-----  
-----Fdo.: Maximino González Balboa-----

#### **PROPOSICIÓN Nº4**

Don MARCOS VELOSO UBEIRA, con residencia en REDONDELA provincia de Pontevedra, Avenida de Redondela, nº3, Redondela – Pontevedra, según DNI 35575248K, en nombre y representación de la empresa IMPERVELPER, S.L., con C.I.F. B-36428043 y domicilio fiscal Avenida de Redondela, nº3, Redondela – Pontevedra, según escritura de apoderamiento con número de protocolo 366 de fecha 13/03/2015 ante el Notario D. Jesús María Rodríguez Enriquez, de acuerdo con la invitación, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del "SERVICIO DE OBRAS CIVILES Y DE EDIFICACIÓN ACCESORIAS AL MANTENIMIENTO DEL PUERTO DE VIGO", se compromete a tomar a su cargo la ejecución de esta, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR UN PORCENTAJE DE DESCUENTO SOBRE LOS COSTES DE LAS UNIDADES O COSTES HONORARIOS DEL ANEXO I DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL VEINTE POR CIENTO (20%) y en el plazo máximo de DOCE (12) MESES-----

A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA.-

-----En Vigo, a 25 de noviembre de 2019-----  
-----Sello y Firma de la empresa-----  
-----Fdo.: Marcos Veloso Ubeira-----

La Mesa, a la vista de las proposiciones presentadas en tiempo y forma, remite las mismas a la Comisión Técnica a efectos de que proceda a comprobar la existencia de ofertas anormalmente bajas, y de ser así, se requerirá la justificación de las mismas en el plazo máximo de cinco (5) días.

Finalizado el acto, se procedió a levantar la presente Acta que, firma conmigo la Presidenta de la Mesa, todo lo cual Certifico.

LA PRESIDENTA DE LA MESA,

Fdo.: Beatriz Colunga Fidalgo

EL SECRETARIO DE LA MESA,

Fdo.: Gabriel López Antón

VOCAL,

Fdo.: Juan Luis Otero Desojo

EL SECRETARIO GENERAL  
Y ASESOR JURÍDICO,

Fdo.: José Ramón Costas Alonso

U/c/Resolución4ActaEconoSEM304\_21/12/2019

**Puerto de Vigo**